FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 6 SEPTIEMBRE 1923 — AÑO ONCE.- NUMERO 886

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DIVAGACIONES DE UN MITOLOGO

utilidad de la maniobra política

Hemos registrado una nueva crisis en nuestra vida política. Es algo ya, tan natural y corriente, como cambiarse una americana o emprender un viaje a Pozuelo. A fuerza de usar el truco, ha perdido novedad, y, por lo tanto, emoción. La crisis como espectáculo va creciendo de interés. Nos cansamos de ver tanta repetición de maniobres y tanta zarabanda de... egoismos.

La maniobra en política es una cosa muy fácil. Corta y ranga como una navaja trapera, pero sus efectos no son criminales. El autor de una «maniobra» triunfante, al siguiente día, fuma habanos y recibe laureles. El hombre que fielmente se dedicó a vengar sus rencillas con la navaja inspirada por la pasión alcohólica, al siguiente día duerme en la carcel.

La maniobra política es mas eficaz que una ganzua y de efectos mas seguros para el que la usa. Es tan fuerte como una coraza y contra ella se estrellan los artículos del Código. La maniobra triunfante es como laurel, emblema de heroismo. Sirve para cocerse dando sustancia a la comida, y en seco, aureola la testa de quien se lo merece. Entre los descubrimientos importantes del siglo XX, esta invención de la maniobra, tiene lugar de preferencia. Su uso se hace cada dia mas internacional y como es lógico, no faltará ocasión para que sus usufructuadores se sienten con ansias internacionel zaderas y celebren un Congreso de representantes parlamentarios. Por supuesto, esta Asamblea internacional será en Paris, cuando los cabarets, esten mas repletos de mujeres desaprensivas, o en Deauville, cuando la playa permita prolongar la serie de los descubrimientos efortunados. Estas fosforescencias del patriotismo necesitan siempre un marco apropiado, para tan crecidos sacrificios de ciudadanía.

Entre los sacrificados en la última crisis se encuentra el señor Portela. Rigurosamente no podemos decir que su traslado del Gobierno de Barcelona a la poltrona ministerial haya sido consecuencia de una maniobra. La maniobra como habrán observado nuestros lectores en las estaciones del ferrocarril, retrasa siempre y hace perder el tiempo. El tren se adelanta, retrocede, dá unos pasos más, suelta un vagón, se vuelve a recoger otros, cambia de vía, otra vez torna a su primitivo lugar y el cabo de una hora continúa el avance. La maniobra ferroviaria es lenta y contraria a todo movimiento rápido. Por esto, nos inclinamos a creer que el ascenso a Ministro del Sr. Portela, no es fruto de ninguna maniobra, porque precisamente creemos que el Sr. Portela no ha perdido el tiempo.

En esta perplejidad nos encontramos al comentar la crisis de este desconcentrado y descentrado gobierno. Hipotéticamente alguien pudo pensar que la maniobra política, por lo útil que es, fué empleada por los ministros liberales, más nos parece que aquí no hubo maniobras, ni retrocesos; siguese avanzando, con estoica serenidad y con rapidez envidiable, avanzando, avanzando, muy deprisa, muy derechamente... a la bancarrota del Estado, de cuyas cenizas, igual que el fénix, todavía saldrá con vida para nuevos retoños, la maniobra, inmortal, como las grandes figuras de nuestra política.

JOSÉ DE LOS CISNES.

LA JORNADA MUNICIPAL DE AYER

Se discute el problema de Abastecimiento de Aguas

Y SE APRUEBAN UNAS BASES DEL CONCEJAL SEÑOR HERENCIA A LAS QUE PRESTA SU CONFORMIDAD «VIDA MANCHEGA»

Ayer se reunió nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para discutir el proyecto de bases presentadas por el regido síndico Sr. Balcázar y los Sres. Picavea y Soriano, representantes de la sociedad concesionaria de este servicio público.

Teníamos esperanzas de que el buen juicio imperaría en la sesión al discutir dicho proyecto de bases, y no vimos estas defraudadas. El Sr. Herencia lo rebatió punto por punto, presentando después unas nuevas bases que merecieron la aprobación del Concejo, sin ser previamente discutidas.

Nuestro Ayuntamiento al hacer suya la proposición del Sr. Herencia obró como debía obrar en esta intrincada cuestión; y a nosotros nos place reconocerlo así ya que somos los primeros en atacarlo duramente por su desacertada gestión.

VIDA MANCHEGA hace suyas también las bases del Sr. Herencia, que encontrará en este diario el más esforzado paladín para lograr sean estas una pronta realidad. Claro es que nuestras peticiones eran otras; pero así y todo, a estas prestamos nuestra conformidad y decidido apoyo por creerlas tambien beneficiosas para el pueblo en grado superlativo.

La jornada de ayer fué de las mejores que nuestro actual Ayuntamiento ha tenido. Ojalá y sea esta la primera de una serie, que nos haga borrar el pésimo juicio que hasta ahora nos ha merecido el Cabildo Municipal, indiferente a toda obra de progreso.

Cuando se cumple así con el cometido, se tiene siempre la confianza del pueblo que se representa. Que duren mucho los aciertos es lo que deseamos.

La sesión

Como saben los lectores, pues ello se hizo público desde la primera convocatoria, la sesión extraordinaria para tratar del asunto aguas estaba convocada para las cuatro de la tarde.

No obstante encontrarse a esa hora el elemento trabajador en sus faenas, a la hora anunciada había por los alrededores del Consistorio muchas personas integrantes de ese público que mira exclusivamente la defensa de sus intereses, aun cuando tampoco faltaban elementos obreros de las obras que realiza Picavea, que pretendían dar una sensación opuesta completamente al real sentir de los espíritus de esta caballerosa e hidalga tierra.

Se nos dijo al personarnos en el Ayuntamiento que por orden gubernativa, la sesión se había aplazado hasta las cinco y media, hora en que era fácil asistir a mucho elemento que sentía deseos de hacer acto de presencia en la sesión.

Comienza la sesión

A las cinco y media se ordenó se abriera el salón de sesiones el que poco a poco fué invadido de público hasta hacerse casi imposible la estancia en él.

Ocuparon sus escaños edilicios los concejales señores Romero, Espadas, Balcázar, Gonzalez Lucendo, Lopez Haro (Don L. y Don L.) Caniero, Malagón la, Herencia, (Don M. y Don F.) Garcia y Andrade, presidiendo el señor alcalde.

Abre la sesión el señor Lázaro y explica el motivo de la misma y el señor Lucendo manifiesta que por informes particulares ha podido recoger que el señor Picavea dispone de un plan de aguas que están declarados de utilidad pública; que para cerciorase de ello ha estado en Obras Públicas y que aún cuando no se ha podido directamente informar de cierta manera así lo ha recogido. Dice para tenerlo presente en el plan a seguir.

Después se dá lectura al contrato de bases formulado por el síndico Sr. Balcázar cuyo alcance en nada torna a resolver la situación verdadera del problema. Por su extensión y por estar ajustado al contrato primitivo, o sea al convenido por el Ayuntamiento y el Sr. Picavea, aun cuando con variantes más nebulosas para el buen porvenir del pueblo, no creemos oportuno ocuparnos detalladamente de él.

Después de la lectura de este informe, hace uso de la palabra el Sr. Balcázar para defenderlo haciendo latir la ardua cuestión que ha tenido necesidad de estudiar hasta llevarla al informe leído. Recurre a sus conocimientos históricos-literarios para enjaretar un florido discurso, cuya finalidad no es otra que hacer constar que él, sin conocimientos de derecho, aún cuando estima mucho la honrosa toga de abogado, podrá haberse equivocado en su informe, pero nunca de mala fé y sí mirando por los intereses del pueblo. Refiere su visita al Valle de los Molinos, teniendo elogios para el Sr. Salto, que dió a conocer lo bueno y lo malo de lo que allí existía. Dice que el Sr. Salto reconoció que un movimiento de la rueda podía destruir toda la cañería y que el agua del Valle de los Molinos, iba al abastecimiento de Malagón, más sobras cosas que no dice.

Para justificar a la Empresa concesionaria con su informe, recoge el supuesto del Sr. Salto de que del Valle de los Molinos pudiera acaso sacarse algún día 4.000 metros cúbicos de agua, corroborando la defensa con otra de las bases que figuran en su informe, que se refiere a que en caso de averías en las tuberías la Empresa tendría que abastecer de agua al vecindario, añadiendo el orador: que no de la Poblachuela, sino de agua mejor que la del Valle de los Molinos. También considera como término ambiguo la caducidad del contrato y dice también que el Sr. Picavea tiene la concesión administrativa de todas las aguas desde el año 1920. Después hace referencia al disfrute del agua del Valle de los Molinos por los pueblos de Malagón y Fernan caballero, de cuya agua disfrutaban también Carrión y Torralba con cubas que llenaban de aquellos lugares. Se limita a otras ligeras consideraciones y expone su sentir de que no quiere hacer presión para que se apruebe su informe, el cual unicamente lo somete a conocimiento de la Corporación. Y termina estimando que la completa incautación pudiera hacerse cuando los requisitos no estuvieran cumplidos.

Hace uso de la palabra el señor Romero para pedir la lectura de los informes emitidos por el señor Salto y el señor Arquitecto municipal.

Seguidamente se dió lectura al informe del ingeniero señor Salto, que es ya conocido de los lectores y que por lo extenso, por hoy no lo damos una vez más a la publicidad, por no venir a resolver el motivo primordial de la sesión.

Lo mismo y por idénticas causas omitimos el del señor Arquitecto.

Después de una larga sesión de informes escritos, usa de la palabra el señor Romero y sus primeras frases son para dolerse del procedimiento anómalo seguido en las bases del señor Balcázar, que estima no han debido llevarse al Ayuntamiento, lamentando no pueda dirigirse a los señores Soriano y Picavea, por no estar presentes. Entiende que el señor Balcázar, al hacer su informe se había abrogado unas facultades que no eran suyas, para con todo hacer unas bases con el contrato primitivo que no pueden llegar a complacer el interés de Ciudad-Real. Dice también que el Ayuntamiento acordó que cinco letrados y dos concejales dictaminarán en esta cuestión ¿Por qué se traen aquí unas bases..? (Hay una interrupción que impide oir la continuación de la frase) Después atendiéndose al informe del Sr. Salto, en lo que respecta a la mala calidad de la tubería empleada lo hace presente para afianzar más su oposición a la novación del contrato, a que no debe hacerse—dice—porque ni la Ley Municipal lo autoriza ni una Sentencia del 7 de Marzo de 1 901, dictada a este fin, ni otra dictada en 30 de Marzo del 1.921, que no tolera la novación, aún cuando en el mismo contrato existieran modificaciones.

Vuelven a rectificar los señores Balcázar y Romero. El primero dice que el anterior Ayuntamiento prorrogó el contrato y que si aquel lo hizo mal, este no puede ser responsable de aquello.

El Sr. Romero, se ratifica en lo dicho y ocupa un largo turno para justificar su oposición al informe del Sr. Balcázar.

Ocupa después un turno documentado, concienzudo, sereno y de derecho fundamental D. Francisco Herencia, cuyas primeras frases van encaminadas a manifestar la sensación tan contraria experimentada al leer el informe del Sr. Balcázar y comparado con el primitivo. Estudia y va impugnando la mayoría de las clausulas del informe del Síndico, las cuales consideraba mucho más beneficiosas para el pueblo en el contrato del Sr. Picavea. Se refiere al agua del Valle de los Molinos y dice que aun no se ha demostrado la propiedad.

Hace mención el Sr. Herencia a una clausula que figura en el informe del Sr. Balcázar, relativa al precio en que debía cobrar el metro cúbico de agua el Sr. Picavea, que le asigna dos pesetas, como lo viene haciendo el Ayuntamiento no obstante tener más gastos para la extracción, dándose el caso elocuente de que en el contrato del Sr. Picavea se estipula a 90 céntimos.

Después de hacer un minucioso estudio, manifiesta su preocupación porque este asunto se resuelva prontamente en bien de todos y se muestra a su vez indulgente para con la Empresa abastecedora, ya que tantas veces se ha concedido esa gracia. Estima se puede dar otra nueva prórroga, lo que quiera la Empresa, pero siempre ajustándose a un principio de equidad para todos. A este propósito —dice— me he permitido hoy mismo, sin tiempo material de estudio, hilbanar unas bases, no con la pretensión de que se discutan, siquiera de que se modifiquen. Son el fruto sincero de mi alma y mi deseo de aportar mi concurso a una obra tan magna, en la que el pueblo está vivamente interesado. Pido, sí, que se unan al acta, están sin preambulo, meramente en borrador, pero ellas unidas al acta justificarán un mañana que aporté cuanto sabía, a la solución del problema aguas.

Entre una gran expectación, dió lectura a las bases que a continuación publicamos, que fueron aceptadas por unanimidad de los concejales asistentes y del público que llenaba el local.

El Sr. Alcalde y el Sr. Balcázar, se felicitaron del acierto del Sr. Herencia, levantandose la sesión a las ocho de la noche, acordándose celebrar hoy a las diez de la mañana, sesión privada, para estudio de las bases del señor Herencia y darles forma legal.

Bases presentadas por el concejal D. Francisco Herencia, para la prórroga del contrato

1.ª.—Se concede nueva prórroga a la Sociedad Concesionaria para la total terminación de las obras de abastecimiento, distribución, alcantarillado etc etc, hasta el día..... en cuya fecha quedarán totalmente terminadas aquellas en las condiciones convenidas en la escritura principal, las cuales subsistirán en toda su virtualidad y eficacia.

2.ª.—Mientras tanto, la Sociedad Concesionaria queda obligada a suministrar al vecindario de Ciudad Real todas las aguas necesarias para su uso, para lo cual el Ayuntamiento hará entrega provisional de su depósito y actual red de distribución. Los gastos de entretenimientos y conserva-

Venta de finca rústica

Se vende al contado o a plazos, la finca de pastos y labor, denominada TARBA en el término municipal de Ciudad Real, a unos 8 kilómetros de esta Capital, con la que tiene cómoda y fácil comunicación.

Esta finca destinada hace muchos años, exclusivamente a pastos, se ha labrado por la Isla grande, de Tarba, con los islotes Penillon, Turruñuelo y Tonto, que le circundan a escasa distancia, en aguas del Guadiana, y un Cortijo o heredad de tierras, sobre la ribera contigua, del mencionado río, enlazándose ambas partes por un paso, propiedad de la finca.

Del precio y condiciones informará en Ciudad Real D. Julian Lucendo, Agente de negocios matriculado y en Salamanca su propietario, D. Alvaro Gil Maestre.

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

MUNICIPALERÍAS

Por el ornato público

Las calles de nuestra capital, apenas llega el período de recolección, son intransitables como las calles de cualquier poblacho en el que impera la mayor desidia. Actualmente es una vergüenza el pasear aún por las mas céntricas, y si nuestra primera autoridad local no es lo mismo que parece a primera vista y siente el rubor que quien administra un pueblo debe sentir al ver este pueblo sucio y malolliente, las mejillas del señor Alcalde deben vestirse de rojo cuando pasee por las ruas del pueblo que rige

Como en un villorrio, aún continuan abiertas en calles no muy excéntricas de la población pilueras en los pajares de muchas casas, por donde se echa la paja desde las goleras.

Esto, señor alcalde, es de un ruralismo vergonzoso para una capital de provincia, que deja malparada diariamente su autoridad y el decoro de la población.

Y usted, que tan pródigo es en el cu tivo de la literatura oficial publicando bandos, bien pudiera publicar uno con este motivo, prohibiendo el lanzamiento de la paja, desde la calle a los pajares.

Se venden materiales de derribo
RAZÓN ANGEL ANDRADE, 9.

ción, así como los de personal y Concesionario, ya que dicho Contrato continuará en todo su vigor a excepción de las modificaciones consignadas anteriormente, las que serán fielmente cumplidas por ambas partes.

6.ª Esta fórmula transitoria y de concordia, nunca y ni en ninguna caso podrá ser interpretada, como abandono, dejación o negligencia de las acciones y derechos que pueden corresponder al Ayuntamiento por lo cumplimiento de los compromisos u obligaciones de la sociedad, sino que por el contrario, estas acciones y derechos persistirán en toda su integridad para ejercitarlos el término de esta prórroga.

LOS DE CASA

Cantos de ayer

I

Había un matiz de rosa,
un aletear de ave ..
Una música imprecisa
en las cosas y en el aire.
El cielo era más azúl,
el sol era más radiante,
y el surtidor armonioso
sonaba a gloria en el patio.
En la redonda del alma
la insinuación dulce y acre
del misterio, penetrando
estremecía tu carne...
Llegó la hora... La epístola
sonó melodiosa y grave...
Había un matiz de rosa ....
Un aletear de ave...

II

Tenía tu rostro bello
una inefable armonía...
Con tus ojos mansos, claros,
y tus dos labios de guindas,
Tu ingrave cuerpo de una
belleza suma, tenía,
bajo el ibin de tu cuello
una gracia inexpresiva;
gracia serena de cielo
de remanso, dulce y fina ..
—Tal la gracia de una madre
al cuello de su hijo unida—
Al influjo de tu encanto
mi alma soñó aquel día,
bajo el cielo de tus ojos
vivir una dulce vida...
¡Una vida mansa y clara,
cual tus ojos, Rosalía!

GREGORIO ARBIETA

SE VENDEN

tartana nueva con guarniciones nuevas, cuatro asientos; y yegua de cinco a seis años. **Razón:** *Vinícola Española* Reyes, 39. C Real.

DEPORTES

RETO FUTBOLISTICO

Por mediación del Concepción F. C. el equipo de Daimiel F. C reta al de la «Gimnástica» de Manzanares, para celebrar un partido de futbol en Ciudad Real, el próximo domingo día 9 a las cinco de la tarde, en el campo del Concepción.

El Presidente del Concepción F. C.
CRISTÓBAL N. BLEJAS.

BICICLETAS

NUEVAS EN ALQUILER

B. S. A.—Diamant—Alcyón —Fidelia— Samrroma—Empire y otras.

:-: Accesorios en general : : Precios reducidos

PAZ MEDINA.—Ritenga X el Cable, 25 CIUDAD REAL.

De la provincia

Argamasilla de Calatrava

Programa de festejos

La comisión de festejos de nuestro Excmo. Ayuntamiento, ha trabajado incansablemente por proporcionarnos unas agradables fiestas para las tradicionales fiestas que anualmente se celebran en los días del 7 al 12 del actual.

Tras muchos esfuerzos ha conseguido confeccionar el siguiente programa.

Día 7.—A las cinco de la tarde: Inauguración oficial de la feria, con repique de campanas, disparos de cohetes y asistencia de la banda municipal de Calzada de Calatrava.

Seis tarde: Salida de la corporación Municipal, con la Hermandad de la Virgen y la banda de música al Santuario de nuestra Señora del Socorro.

Nueve noche.—Entrada triunfal de nuestra Patrona; se levantarán arcos por las calles de tránsito y disparos de cohetes.

Día 8.—Cinco mañana: Diana por la banda de música, que recorrerá los principales calles.

Diez mañana: Solemne función religiosa en honor de nuestra excelsa Patrona con asistencia de la Corporación Municipal y la hermandad de nuestra Señora.

Doce mañana: Reparto de pan a los pobres.

Seis tarde: Procesión de la Virgen del Socorro, que recorrerá las principales calles, las calles, las cuales estarán adornadas con arcos y colgaduras.

Diez noche: Grandiosa función de fuegos artificiales.

Día 9.—Cinco mañana: Diana.

De nueve a doce mañana: Concierto musical y carreras de bicicletas.

Cinco tarde: Primera corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería, que serán estoqueados por los aplaudidos novilleros, Eliseo Molina (a) Bocanegra e Hipólito Fernandez, (a) Isidrico.

Nueve noche: Primera función de cine al aire libre, con divertidas películas y asistencia de la banda.

Día 10.—Cinco mañana: Diana.

Diez mañana: Concierto en el Real de la Feria y elevación de globos grotescos.

Cinco tarde: Segunda corrida de novillos, estoqueados por Eduardo Grande (a) Madero y Sandalio R (a) El Parao.

Nueve noche: Segunda función de cine al aire libre.

Día 11.—Diez mañana: Concierto musical.

Cinco tarde: Gran escabezo, como final de fiestas.

Habrá además, teatros, bailes e iluminaciones durante todos los días de feria.

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Prov. de Toledo

MADRID Y PROVINCIAS

Villanueva ovacionado

Una vez que el Ministro de Hacienda dimisionario, hubo dado posesión del cargo al señor Suarez Inclán, todo el personal del Ministerio, prorrumpió en aplausos a Villanueva, al cual acompañaron hasta la puerta del edificio.

Contra un periódico

El procurador D. Roberto Azpuru, en nombre del ministro de Estado, Sr. Aba, ha presentado en el juzgado de guardia, dos querellas por injuria y calumnia, contra el periódico madrileño «La Acción».

Las querellas han sido admitidas.

En Gobernación

El Duque de Almodóvar del Valle, manifestó a los periodistas que fuerón a visitarle, que el nombramiento del gobernador de Barcelona, para sustituir al señor Portela Valladares, se hará hoy mismo y que inmediatamente después se publicaría la proyectada combinación de gobernadores, aunque ésta, es probable tarde algunos días.

Noticias de Barcelona

El chofer que junto con otros cinco individuos fueron detenidos con motivo del asalto a una casa de banca, continuan incomunicados, aunque se espera que de un día a otro se les levante la incomunicación.

El Gobernador

No se sabe aún quién será la persona que designe el Gobierno para ocupar la vacante del señor Portela.

El magistrado Sr. Abellón, manifestó al gobernador interino, que no aceptará el cargo de gobernador civil, y añadió que tenía noticias de que se lo habían ofrecido al ex subsecretario de la presidencia Sr. Rosado Gil.

El lockout en Mataró

Los fabricantes de tejidos y géneros de punto de Mataró, han anunciado por medio de un manifiesto el lock-out para el día 9 del actual.

Según diversos cálculos, parece ser que el paro alcanzará a unos 5 000 personas.

De Marruecos

Los cabilenos hostilizarón de un modo perfinaz la avanzadilla de Benifez y la posición de Sanz-Perez, llegando hasta las mismas avanzadas.

Hubo varios heridos, entre los soldados que los rechazaron.

Una explosión

En la posición de Tizzi Assa y a causa de la explosión de una bomba de mano, resultaron muertos un alferez y un cabo.

Del Extranjero

El conflicto italo-griego

Manifestaciones de Mussolini

El Presidente del Consejo de ministros de Italia ha manifestado al enviado especial del *Daylie-Mail* con quien ha celebrado una interviú, que si Grecia no paga, continuarán las tropas italianas en Corfú indefinidamente, pues la citada isla, pertenecía a Italia hace cuatro siglos.

Añadió que el Gobierno de la nación niega competencia a la Sociedad de las Naciones para que en este caso, se trate de un crimen cometido contra Italia que es necesario castigar inmediatamente como el hecho es consumado hay que someterlo a la decisión de nadie.

En Grecia

El señor Alexandri, ministro de Estado del Gobierno griego, ha dicho que Grecia hasta ahora ha atendido todas las exigencias de Italia, menos en lo que se refiere a las que ponen en entredicho el honor nacional.

La nación griega.—ha dicho—no puede ser responsable del delito cometido por unos cuantos individuos.

Hasta ahora, la actitud de Grecia, ha sido conciliadora y los italianos han sido unicamente los culpables de este conflicto.

Los terremotos del Japón

El presidente elegido para formar Gobierno a mirante japonés ha sido objeto de un atentado cuando descendía del avión en el puertas de su nueva residencia, encontrándose herido de gravedad.

—El número de víctimas calculado ultimamente, asciende a 300.000.

—En Yoko Hama, han resultado los depósitos de petróleo incendiados, ocasionando enormes daños y un número de víctimas.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. Mándenos ESPECIALMENTE LAS CORRESPONDENCIAS DE NUESTRA SOCIEDAD

INFORMACION LOCAL

Cédulas Personales

La Dirección General del Tesoro público, ha acordado conceder prórroga durante todo el próximo mes de Septiembre para la recaudación voluntaria de cédulas personales en las localidades de esta provincia a quienes no afecta la ley de 5 de Agosto de 1907.

De correos

Se anuncia a pública subasta el servicio de conducción diaria de la correspondencia en automóvil, entre la estación férrea de Valdepeñas y la oficina de Villanueva de los Infantes, bajo el tipo de 2.649 pesetas anuales.

Dicha subasta tendrá lugar a las once de la mañana del próximo día 25 en la administración principal de Correos de esta capital.

Juzgados

El juez de instrucción de Almagro ha ordenado la busca y captura del autor o autores del robo de 285 pesetas en una casa sita en el Pozo de las Nieves y propiedad de Antonio Porrero Martín.

Multado

Le ha sido impuesta por la alcaldía una multa de dos pesetas a Ignacio López por vender al por mayor antes de su hora.

Gobierno civil

Por el Comandante del puesto de la Guardia civil de Almadenejos, se ha dado cuenta en este Gobierno que el día 28 del pasado mes de Agosto, desaparecieron del quinto Carrasca Alto, término municipal de Almodóvar del Campo, una potra de dos años y dos yeguas.

1.ª CHICO 1.ª

Se necesita uno para la FARMACIA MODERNA DE *DON CONRADO LOPEZ*, sabiendo leer y escribir, y conociendo las cuatro reglas de mentales de aritmética.

Hoy como ayer...

...continua magestuosamente en el paseo del Pilar, la estatua de pelo que conmemora el exito de la pasada feria.

¿Es tesón señor alcalde? Pues, por nosotros, que siga.

Errata importante

En los «Diálogos callejeros» publicados ayer, al hablar del asunto aguas, se invertía la cantidad de 2.000 litros por 2 000 metros cúbicos que es lo que estipula el contrato del Sr. Picavea.

Conviene hacer constar la errata para tranquilidad del autor del escrito.

De Hacienda

Le ha sido concedida una licencia de quince días al Bibliotecario de esta Delegación de Hacienda D. Francisco Tolsado.

Comisión Provincial

La Comisión Provincial, ha fijado los precios a que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Agosto último, a saber:

Ración de pan, 0'40; Idem de cebada, 1'25; Idem de paja, 0'40; Litro de petróleo, 2'00; Idem de aceite, 1'75; Kilogramo de carbón 0'20; Idem de leña, 0'07

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Santa Cruz de Mudela.

DR. HIPÓLITO NOURRE

MÉDICO Y ODONTÓLOGO

Pasará consulta de boca y dientes los sábados y domingos en esta población, calle Dora- : : da, n.º 2 : :

En Madrid: Plaza del Angel, 11

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Preludio de boda

El próximo día 20 del actual se ratificará en Puerto Lápice el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita, Gloria Durán García, cerrada, con el oficial de Telégrafos D. Agustín Poblador Alarcón.

Felicitamos efusivamente a los futuros esposos.

Viajeros

—Marchó a Barcelona D. Pedro Nuñez.

—Regresó de la corte D. Fernando Acedo-Rico.

—Salió para Mérida D. Sebastián Salanava y bellas hijas.

—Marchó a la corte D. Juan Menchero.

—Marchó para Talavera de la Reina, la esposa de D. Luis Ballesteros.

—Para la Corte salió D. Antonio Caba.

—De Madrid regresó D. Pedro Rodriguez.

—Llegó de Alcázar de San Juan D. Gregorio de Haro Torrente.

—Procedente de Barcelona se encuentra en esta la bellísima señorita Conchita Alfonso.

C. Benlloch de Vina Mayor

DR. V. NUÑEZ GA

— CIRUGIA GENERAL — Y ENFERMEDADES DE LOS CONSULTA DIARIA DE 1 Magdalena 9.—DAIMIEL

GRAN HOTEL GARC

EN MADR

admite suscripciones y anuncios para

VIDA MANCHEGA

«LA CORRESPONSAL»

Agencia Administrativa de Publicidad

OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.

Avisos por Correo, al apartado

Por teléfono, al núm. 2

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL